

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. LT 900.062.917-9

94



POSTEXPRESS

Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 24/04/2018 11:09:06

Orden de servicio: 9865727

YG190121152C0

8888 560

Remitente
Destinatario
Valores

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO
 Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
 Referencia: QUILLA-18-063364
 Ciudad: BARRANQUILLA

NIT/C.C/T.I: 890102018
 Teléfono: 3005421525
 Depto: ATLANTICO

Código Postal: 080003298
 Código Operativo: 8888465

Nombre/ Razón Social: MIGUEL BARROS MENDOZA
 Dirección: CALLE 21 22 81 LAS NIEVES
 Ciudad: BARRANQUILLA

Código Postal: 080004400
 Depto: ATLANTICO

Código Operativo: 8888560

Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener : 1 Folio
Rangue e ZAD ore
 Observaciones del cliente : Aguanche Rangel, Linden 800

Causa Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C1	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> N2	Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> FA	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> AC	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 11:50

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor: ANGELO LASTRE

C.C. 472 191 096

Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

25 ABR. 2018

8888 465
PO. BARRANQUILLA NORTE



88884658888560YG190121152C0


NOTIFICACIÓN POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Respuesta de la petición identificado con el código N° EXT-QUILLA-18-058532 del señor **MIGUEL BARROS MENDOZA** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra de la respuesta.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 19 de Junio 2018



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana
Anexo: copia de la respuesta

FECHA DE DESFIJACION: 25 de Junio de 2018

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)
NOMBRE: **MIGUEL BARROS MENDOZA**
DIRECCION: Calle 21 # 22-81 La Nieves
MUNICIPIO: Barranquilla - Atlántico



QUILLA-18-063364

Barranquilla, abril 16 de 2018

SEÑOR
MIGUEL BARROS MENDOZA
PENSIONADO
CALLE 21 No. 22 - 81 LAS NIEVES
BARRANQUILLA

Asunto: RE: EXT-QUILLA-18-058532 REMISIÓN DE DOCUMENTO

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080003298

Envío: YG190121152CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MIGUEL BARROS MENDOZA

Dirección: CALLE 21 22 81 LAS NIEVES

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080004400

Fecha Pre-Admisión:
24/04/2018 11:09:06

Mín. Transporte Lic de carga 0002200 del 20/105/2018
Mín. TC Res Mensajero Express 000677 del 09/105/2018

do.

al requerimiento de la referencia, mediante el cual aporta informe secretarial por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla, del Radicado No.08001-4003-019-2008-00640-00, demandante Coocrediser, en el que terminación del proceso y corregir nombre del demandado, nos permitimos que para suspender el descuento por embargo en su contra **DEBE APORTAR EL DE DESEMBARGO** expedido por el juzgado. Para que le quede formalmente el Sistema de nómina de pensionados del distrito.

e,

ACEVEDO LEAL
cina
Distrital de Gestión Humana

Proyectó: Imorales *[Signature]*

